

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CASTRO**

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
162
FECHA
01.06.2016
ROL S.I.I
1105-209

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1338 de fecha 06.11.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
LA CHACRA

N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
RURAL _____ sector _____ LA CHACRA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OYARZO MUÑOZ YESENIA PAMELA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCOS PEREZ DIAZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARCOS PEREZ DIAZ	



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.762.254
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	26.434.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	1.5	%		\$	13.217.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50	%		\$	
TOTAL A PAGAR				\$	13.217.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$	13.217.-
CONVENIO DE PAGO	7341557	FECHA			01.06.2016
		FECHA			

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



CRISTIAN DELGADO RIVAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)